

Valzagazelle Quarto Ciento mil año de 1732

Loxca en veinte y cinco dias de Mes de Septiembre de  
mil setecientos treinta y dos años se juntaron a Consejo los  
Loxca Justicia y Ayuntamiento de esta Salas de su  
Ayuntam<sup>to</sup>. para tratar y conferir cosas tocantes a ser-  
vicio de Su Mage. bien y utilidad desta Republica es-  
rauer el Sr. Miguel Antonio de Herrera Correo, Sr.  
Pedro Cuotas feix. Mendon alferrez mayor, Sr. Juan  
feix Mathos, Sr. Juan Antonio Ruiz Jimenez, Sr. Jorge  
fascardo, Sr. Diego Ruiz Mathos, Sr. Pedro Joseph feix ahorto  
Sr. Juan Gregorio Limer y Quinones Sr. Pedro Villa nueva  
Larilla, Sr. Mathos Perez de Tudeta, Sr. Antonio Motina  
Lomax

Sr. Juan Mathos Lurera

Carrel

El Sr. Sr. Juan Ant. Ruiz Jimenez Jaur. General  
Dixo que en continuation de la Comis<sup>on</sup> que se le ha dado  
para perfeccionar lo contratado en el a Mendam<sup>to</sup>  
de Carrel y en cumplimiento de lo acordado por la Lix  
el dia veinte y dos del mes de setiembre de este presente  
declaracion de parricidal y obligados a la seguridad  
desto a Mendam<sup>to</sup>. Enjerasando mantener hecha pro-  
testa alguna contra la escib<sup>ta</sup> de obligacion a pro-  
vada por la Lix. contra el ausulas de mand<sup>o</sup> firmes  
para que no tenga validacion qual quiera protesto

